

Quito, 27 de Marzo de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

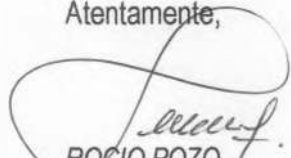
JUSTIFICACION DE INFORME DE COMISARIO

En vista de que la Empresa FUSION LATINOAMERICA FUSLAT S.A., es una compañía constituida con fecha 03 de marzo de 2014 y registrada en el Registro Mercantil con fecha 18 de marzo del mismo año, con participaciones de dos accionistas en un 99% a nombre de KROMASOL LATINA S. A. DE C. V. de nacionalidad Mexicana y el 1% a nombre de Gustavo Antonio Ramírez Castillo, de nacionalidad Mexicana respectivamente, de lo cual se desprende que son acciones suscritas y canceladas el 25% y el 75% se mantiene aún como un valor de capital suscrito y no pagado; Acciones en Tesorería.

Considerando que la empresa en mención aún no ha comenzado sus operaciones comerciales y no presenta estados financieros con movimiento, solicitamos justifique el informe de un Comisario, ya que aún no existe un Directorio de Accionistas nombrado y tampoco un Comisario Principal y/o Suplente.

En Calidad de Contadora de la Empresa en mención, puedo certificar que el informe de Gerencia, que la Dra. Valerya Basantes Reyes presenta a los accionistas, refleja la realidad de la empresa al finalizar el período económico 2016.

Atentamente,



ROCIO POZO
CONTADORA GENERAL
RUC: 1707364905001